



Fundadora y activista de la organización No Maltrato Animal en Costa Rica. Administradora de empresas y especialista en mercadeo.

Maltrato animal en Costa Rica y necesario cambio en la legislación

..... || **Yadira Pintor**

 Cuando se habla de maltrato animal la primera idea que probablemente llega a la cabeza es la de alguna manifestación leve de maltrato, pero en Costa Rica ocurren diariamente cientos de atroces casos de crueldad contra animales que nadie auxilia ni denuncia. El país atraviesa una crisis ética en materia de bienestar animal que está corroyendo nuestras raíces como pueblo.

Como decía Mahatma Gandhi, “[l]a grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por el modo en el que se trata a sus animales”. A la luz de estas palabras la imagen de Costa Rica es lamentable. Sin embargo, en este momento muchos grupos pro bienestar animal, y ciudadanos en general, están preocupados y en actividad para concretar una reforma a la Ley de Bienestar de los Animales que defienda los derechos de los animales. Actualmente, esa ley señala contravenciones pero no penaliza a los agresores de animales. En cambio, la propuesta de reforma, presentada en mayo por el Comité del Proyecto de Reforma de Ley a la Asamblea Legislativa (presentada en la modalidad de “iniciativa popular” con 180.000 firmas de respaldo), pretende



[Volver al índice](#)

penalizar con de uno a seis años de cárcel a quienes incurran en actos de maltrato o crueldad, y multar con montos de entre cuatro y ocho salarios mínimos según la gravedad del delito. La entrega de la propuesta de reforma de ley fue precedida por la Gran Caminata Nacional contra el Maltrato Animal, a la que asistieron más de 15.000 personas el pasado 20 de mayo.

La reforma a la Ley de Bienestar de los Animales es en beneficio de todos y es de carácter no solo ambiental sino también social, porque el maltrato a los animales es el primer paso hacia –o simultáneo a– el maltrato interpersonal. Investigaciones realizadas en cárceles de varios países del mundo han mostrado que existe una estrecha relación entre la violencia contra animales y la violencia contra personas. Homicidas, asesinos en serie y violadores han practicado desde su infancia crueldad contra animales. Y hay una gran similitud entre los actos de agresión cruel contra animales y los actos de agresión cruel contra personas: violaciones, mutilaciones, golpizas, torturas, abandono, disparos...

La falta de información y de educación sobre el tema del



Eileen Mora. Perra abandonada enferma de sarna con hongos y múltiples tumores

maltrato ha rezagado todo tipo medida o acción a favor de los derechos de los animales. La cultura nacional está inmersa en un estado de agresión constante hacia cualquier tipo de vida y no se ha percatado de ello. Pero hay esperanza de cambio: en los últimos años la población ha despertado su piedad y su sensibilidad ante los derechos de los animales. El pueblo ha expresado su descontento ante las carencias legales y pide a los dirigentes del país un cambio y más compasión ante los seres vivos que sienten dolor. Como lo expresó Thomas Edison, “[l]a no violencia conduce a la ética más alta, lo cual es la meta de toda evolución. Hasta que dejemos de lastimar a otros seres vivos seguiremos siendo salvajes”.